

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1183 /

CONCÓN, 15 JUN 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
925	0 30 HORAS	20.05.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
926	1 DÍA	04.06.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
938	1 DÍA	04.06.15		GONZALEZ CATALDO PAULA
939	1.15 horas	03.06.15		GONZALEZ CATALDO PAULA
961	1 DÍA	27.05.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
993	1 DÍA	26.05.15		GONZALEZ CATALDO PAULA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

LEAO VCF vel

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

